

Plan de Estudio, Malla Curricular y Perfil del Egresado



**ANEXO N° 01
RESOLUCIÓN N° 20438-2018-R-UAP
Lima, 25 de mayo de 2018**

**PLAN DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS
MODALIDAD PRESENCIAL**

PERIODO ACADÉMICO	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO							CRÉDITOS ACADÉMICOS							CURSOS PRE-REQUISITOS	
					TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE HORAS LECTIVAS	TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE CRÉDITOS	CÓDIGO DEL CURSO	NOMBRE DEL CURSO
					PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL			
1	8202-82101	Epistemología de la Ciencia y la Tecnología	Específico	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64	2.00	0	2.00	1.00	0	1.00	3.00	Ninguno	
1	8202-82102	Investigación I	Específico	Obligatorio	48	0	48	96	0	96	144	3.00	0	3.00	3.00	0	3.00	6.00	Ninguno	
1	8202-82103	Negocios Electrónicos	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64	2.00	0	2.00	1.00	0	1.00	3.00	Ninguno	
2	8202-82104	Tecnología de la Información y Diseño de Procesos	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64	2.00	0	2.00	1.00	0	1.00	3.00	Ninguno	
2	8202-82105	Inteligencia de Negocios	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64	2.00	0	2.00	1.00	0	1.00	3.00	Ninguno	
2	8202-82106	Investigación II	Específico	Obligatorio	48	0	48	96	0	96	144	3.00	0	3.00	3.00	0	3.00	6.00	8202-82102	Investigación I
3	8202-82201	TIC y Metodologías en la Sociedad del Conocimiento y la Inteligencia	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64	2.00	0	2.00	1.00	0	1.00	3.00	Ninguno	
3	8202-82202	Investigación III	Específico	Obligatorio	48	0	48	96	0	96	144	3.00	0	3.00	3.00	0	3.00	6.00	8202-82106	Investigación II
3	8202-82203	Proyectos de Inversión	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64	2.00	0	2.00	1.00	0	1.00	3.00	Ninguno	
4	8202-82204	Tópicos Avanzados de Ingeniería de Sistemas I	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64	2.00	0	2.00	1.00	0	1.00	3.00	Ninguno	
4	8202-82205	Biometría y Multimedia Dinámica	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64	2.00	0	2.00	1.00	0	1.00	3.00	Ninguno	
4	8202-82206	Investigación IV	Específico	Obligatorio	48	0	48	96	0	96	144	3.00	0	3.00	3.00	0	3.00	6.00	8202-82202	Investigación III
5	8202-82301	Tópicos Avanzados de Ingeniería de Sistemas II	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	32	0	32	80	3.00	0	3.00	1.00	0	1.00	4.00	8202-82204	Tópicos Avanzados de Ingeniería de Sistemas I
5	8202-82302	Investigación V	Específico	Obligatorio	32	0	32	128	0	128	160	2.00	0	2.00	4.00	0	4.00	6.00	8202-82206	Investigación IV
6	8202-82303	Investigación VI	Específico	Obligatorio	32	0	32	128	0	128	160	2.00	0	2.00	4.00	0	4.00	6.00	8202-82302	Investigación V

ANEXO 2
RESOLUCIÓN N° 20438-2018-R-UAP
 Lima, 25 de mayo de 2018
MALLA CURRICULAR DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS

MODALIDAD PRESENCIAL

I ciclo	II ciclo	III ciclo	IV ciclo	V ciclo	VI ciclo
INVESTIGACIÓN I	INVESTIGACIÓN II	INVESTIGACIÓN III	INVESTIGACIÓN IV	INVESTIGACIÓN V	INVESTIGACIÓN VI
EPISTEMOLOGÍA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DISEÑO DE PROCESOS	TIC Y METODOLOGÍAS EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y LA INTELIGENCIA	TÓPICOS AVANZADOS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS I	TÓPICOS AVANZADOS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS II	
NEGOCIOS ELECTRÓNICOS	INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	PROYECTOS DE INVERSIÓN	BIOMETRÍA Y MULTIMEDIA DINÁMICA		

LEYENDA:
Áreas de Formación

Estudios Específicos

Estudios de Especialidad

Perfil del Egresado

El egresado del Doctorado en Ingeniería de Sistemas, es quien ha cumplido satisfactoriamente las exigencias del plan de estudio del programa, y ha sido declarado expedito para optar el Grado de Doctor a través de la sustentación de una tesis o un trabajo de investigación, conforme lo establece la Ley N° 30220 y sus modificatorias.

El perfil del egresado permite el desarrollo de las siguientes competencias:

1. Desarrollar proyectos e investigaciones disciplinares y multidisciplinarios en el área de la ingeniería de sistemas.
2. Interactuar con grupos de investigación en ingeniería de sistemas en el ámbito nacional o internacional.
3. Proponer alternativas de solución frente a diversas problemáticas del campo de la ingeniería de sistemas frente a los escenarios tecnológicos de la sociedad del conocimiento.
4. Realiza prácticas para gestionar Negocios Electrónicos
5. Aplica los conceptos propios de la Tecnología de la Información y Diseño de Procesos en la toma de decisiones
6. Aplica los conceptos propios de la Inteligencia de Negocios en la toma de decisiones
7. Aplica los alcances de los TIC y las Metodologías en la Sociedad del Conocimiento y la Inteligencia en la gestión empresarial
8. Gestiona Proyectos de Inversión
9. Aplica los lineamientos de los Tópicos Avanzados de Ingeniería de Sistemas I para la Toma de Decisiones Gerenciales
10. Aplica los lineamientos de los Tópicos Avanzados de Ingeniería de Sistemas II para la Toma de Decisiones Gerenciales